



El futuro  
es de todos

Mininterior

**Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana  
y la Acción Comunal**

**CONCURSO AUDIOVISUAL DE  
MEMORIA HISTÓRICA DE JÓVENES  
COMUNALES  
Versión 2**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**



Bogotá D.C – Colombia  
2021

# Tabla de Contenido

## Descripción del Programa

### Proceso de Participación

- Alcance
- Temática Propuesta

### Descripción de las Etapas dentro del Proceso

- Fase No. 1° (Inscripción y Requisitos Habilitantes)
- Fase No. 2° (Reglas de Juego y Premios)

## Cronograma

## Notas Aclaratorias

## Contacto



## Descripción del Programa

En el marco del desarrollo de los compromisos adquiridos en el marco del CONPES 3955 del 2018, estrategia para el fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia, se formularon distintos objetivos desde la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior para responder a las necesidades identificadas en su proceso previo de construcción. De esta forma, la siguiente estrategia se plantea como parte del **Objetivo No 2 "Generar incentivos y mecanismos de participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de nuevos liderazgos en los escenarios de las OAC", en la Acción 2.9, la cual consiste en "Diseñar e implementar un programa de incentivos para promover la participación de los jóvenes en el ejercicio comunal.**

Conociendo (investigando) la historia de los procesos de desarrollo comunitario en su entorno permitirá que la población joven comprenda los diferentes procesos sociales de convivencia y gestión ejecutados en la duración y existencia de los OAC, que contribuya a preparar y formar a una nueva era de líderes comunales en el país.

## Proceso de Participación y/o inscripción

La Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior ha determinado el procedimiento que surtirá para la participación de los jóvenes (Entre 14 y 28 años -Ley Estatutaria 1885 de 2018 Art 5) interesados y las diferentes etapas que tiene contemplado el ***Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales.***

### ALCANCE

El "Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales" es la herramienta moderna que permite y promover la investigación social y el financiamiento de una cultura comunal en los jóvenes que hacen parte de las Organizaciones de Acción Comunal (En adelante OAC). De esta forma, esta propuesta busca responder a dos retos particulares de las OAC que son:

1. El reconocimiento del recorrido y la memoria histórica de las OAC como una forma de generar apropiación por parte de los afiliados y la comunidad en su conjunto.
2. El fortalecimiento del ejercicio comunal con los jóvenes que están empezando a trabajar en estos procesos a través del proceso de indagación sobre el recorrido de la OAC.

### Temática Propuesta

La esencia del ***Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales*** tiene el objetivo de establecer una conexión entre los jóvenes, lo cual pretende formar nuevos líderes, y



El futuro  
es de todos

Mininterior

la construcción colectiva de lo trascendental de los organismos de acción comunal, como agente integrador de la vida comunidad.

## DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DENTRO DEL PROCESO

El **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales** contempla en el desarrollo de sus actividades, dos Etapas fundamentales, la primera que determina los requisitos o las condiciones previas, que habilita a los interesados en participar de este programa, y la segunda etapa comprende en desarrollo de las actividades, resultando un sin número de participantes ganadores y otros con experiencia enriquecedoras para su vida.

### 1º FASE

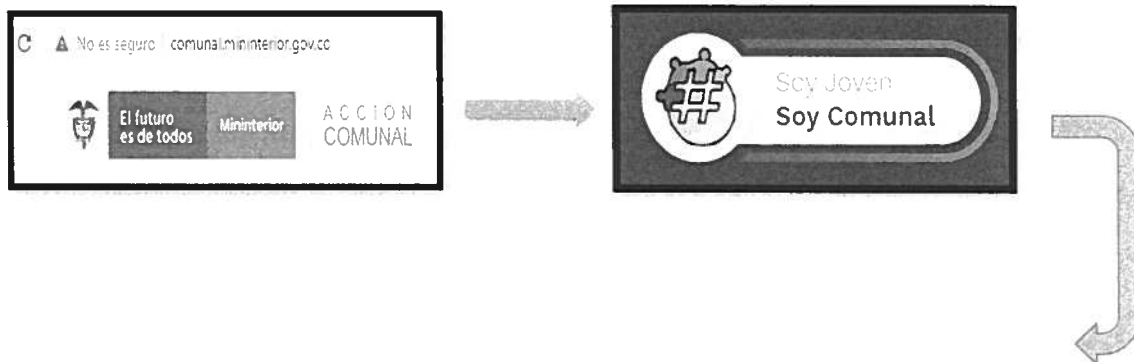
#### INSCRIPCION

Para participar en este campamento será necesario hacer la **inscripción de la organización** a través de la plataforma "**comunal.mininterior.gov.co**", en el recuadro **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales**. Para inscribirse los jóvenes deben estar inscritos como afiliados en el Registro Único Comunal (RUC) de sus organizaciones.

Nota: No podrán inscribirse y/o participar de la convocatoria 2021 del Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales, aquella organización que en años 2020 haya sido acreedora de reconocimientos e incentivos económicos en el programa de Memoria Histórica.

Las inscripciones para participar en el **Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales**. Los interesados tendrán que seguir los siguientes pasos:

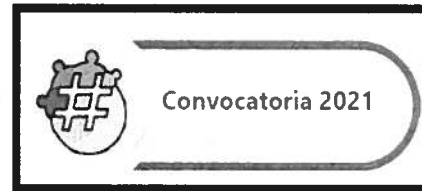
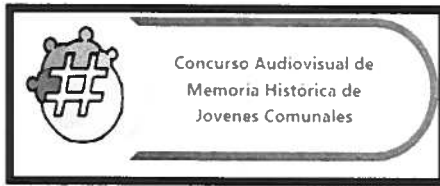
Ingresar en la página web "**comunal.mininterior.gov.co**" a la opción "**#soyjuvenSoycomunal**", donde encontrará la opción de "**#Convocatoria 2021**", por último, la opción de "**#Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales**". Registro del Joven Postulado ((Entre 14 y 28 años -Ley Estatutaria 1885 de 2018 Art 5).





El futuro  
es de todos

Mininterior



## DOCUMENTOS HABILITANTES

Los Organismos de Acción Comunal que se inscriban al **El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales** tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	PUNTOS
1	Copia de la resolución, acto administrativo, o certificación en donde se evidencia la Personería Jurídica de la Organización de Acción Comunal.	10
2	Acto Administrativo o certificación de reconocimiento de dignatarios de la Organización de Acción Comunal, del periodo 2016-2020	10
3	Registro único tributario ( <b>Rut</b> ) de la Organización de Acción Comunal donde aparezca el Código de Actividad Económica No. 9499	5
4	Auto/Resolución o Certificación de inscripción de Estatutos. Deben estar actualizados, es decir, a partir de agosto de 2004	10
5	Libro de Actas en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
6	Libro de Afiliados en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
7	Libro de Inventarios en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
8	Libro de Tesorería en el cual sea visible el sello del debido registro ante la entidad de Inspección Vigilancia y Control.	10
9	Certificación de cuenta bancaria con manejo conjunto de firmas (presidente y tesorero). Con vigencia del 2020	5
10	Plan Estratégico de Desarrollo 2021 (Plan de Acción), aprobado por la Asamblea o Junta Directiva. Debe incluir firmas de asistencia. Cumpliendo con el marco jurídico determinado en la Ley 743 de 2002 y sus Decretos reglamentarios.	20
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>100</b>

## IIº FASE

1) Surtida la primera fase en la cual se realiza la revisión y el cumplimiento de requisitos administrativos, y habilitada para continuar en la fase siguiente se debe proceder a la elaboración y cargue del video promocional. Para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:



## **REGLA DEL CONCURSO**

**El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales** busca que los jóvenes realicen un video (investigando) de la historia de los procesos de desarrollo comunitario en su barrio, que la población joven comprenda los diferentes procesos sociales de convivencia y gestión desarrollados en Junta de Acción Comunal, lo cual, contribuya a preparar y formar a una nueva era de líderes comunales en el país.

- Estar grabados en formato horizontal.
- No exceder una duración de 5 minutos.
- Contar con un audio de buena calidad.
- Sólo se tendrá en cuenta un video por organización, el cual, una vez enviado, no podrá modificarse.

*Nota: Tenga en cuenta que para participar en esta convocatoria será necesario contar con conocimientos básicos en el manejo de correos electrónicos, edición, tabletas electrónicas o Smartphone con acceso a internet.*

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los materiales audiovisuales participantes hasta la fecha límite y cumplan los requisitos técnicos establecidos serán cargados al canal de YouTube de la Dirección para la Democracia la Participación Ciudadana y la Acción Comunal, los videos ganadores serán seleccionados de acuerdo al número de "Me gusta este video" que tengan en el canal.

Posteriormente podrán solicitarse reclamaciones a esta evaluación entre los días 21 y 23 de noviembre, a través de links disponibles junto con el listado de resultados que se publicara en la página web "comunal.mininterior.gov.co".

*Nota: Para la reclamación debe indicar claramente los datos de identificación y contacto de la organización (Departamento, municipio, nombre completo de la organización, correo y numero de contacto) para facilitar la comunicación y atención a su solicitud.*

## **PLAN DE PREMIOS**

Atendiendo a la calificación del material audiovisual registrado en el concurso, se dará un incentivo económico de \$2.000.000 (dos millones de pesos) de libre inversión, a las Organizaciones de acción Comunal con los mejores puntajes hasta agotar monto ejecutable.

*Nota: En caso de presentarse empates en los videos presentados por los participantes, se determinará a las OAC ganadoras según:*

*Hora y Fecha de Postulación*

2) Posteriormente se debe cargar link del video a la página para su posterior revisión



El futuro  
es de todos.

Mininterior

Al momento de incorporar la información solicitada en la plataforma, es importante determinar igualmente los siguientes datos:

MEMORIA HISTORICA			
IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre de la Organización Comunal	<input type="text"/>	Persona Jurídica y Fecha	<input type="text"/>
Representante Legal	<input type="text"/>	CC:	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
Tipo de ubicación:	<input type="text"/>	Nombre ubicación:	<input type="text"/>
Correos electrónicos de la organización:	<input type="text"/>		
Departamento: <input type="text"/>			
Municipio: <input type="text"/>			
Población: <input type="text"/>			
Total afiliados: <input type="text"/>			
URL Video Youtube			
Coloque la URL o enlace del video previamente subido a YOUTUBE:			

- ✓ Nombre completo de la OAC
- ✓ Nombre de la organización
- ✓ Nombre del joven representante
- ✓ Título corto del video
- ✓ Departamento
- ✓ Municipio

*Nota. Recuerde que podrá consultar su número de RUC a través del siguiente enlace: <http://comunal.mininterior.gov.co/verificarRuc>. \_Este número consta de tres partes que deberá registrar en cada casilla sin guiones.*





El futuro es de todos

Mininterior

- Para finalizar deberá dar click en los 3 botones rojos "Acepto" para cerrar el proceso deberá dar click en "Postular Video"

**Acepto** Declaro y certifico que he leído el "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX" publicado en la página web comunas.mininterior.gub.ve

**Acepto** Autorizo de manera libre, expresa, inequívoca e informada al Ministerio del Interior para que en los términos de la Ley 1256 de 2008 artículo 3 y Ley Estatutaria 1551 de 2012 artículos 2, 5 y 3, Decreto 1377 de 2010 artículo 3 y Resolución 15339 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Superintendencia de Industria y Comercio y la "Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el Ministerio del Interior", realice la recepción, almacenamiento, uso, circulación, sujeción y en general el tratamiento de sus datos personales, e incluso datos que pudieran ligar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, como el origen étnico, indicaciones políticas, sexuales, religiosas o datos biométricos del titular o postulante para funciones netamente institucionales.

**Acepto** Declaro que toda la información y documentación suministrada por mí es verdadera y sujeta a verificación para que en caso de falsedad se apliquen las sanciones previstas en la Ley y demás normas concordantes.

Posteriormente será publicado en la página oficial del Mininterior y enviado al correo registrado por el Organismos de Acción Comunal.

## Cronograma

El desarrollo de esta propuesta se llevará a cabo de acuerdo con las fechas presentadas en el siguiente cronograma:

No.	Actividad	Fechas	Descripción
<b>FASE I</b>			
1	Inscripción y registro	26 Julio – 26 agosto	Se habilitará la opción de registro en el botón #soyjuvenSoycomunal.
2	Publicación Postulados	27 agosto	Se publicará el listado de jóvenes inscritos que participarán en el concurso.
3	Revisión de los requisitos Administrativos	28 agosto – 04 septiembre	Se realizará la verificación y cumplimiento de requisitos habilitantes.
4	publicación de la evaluación requisitos	5 septiembre	Se dará a conocer que joven con su OAC queda habilitado para participar.
5	Recepción de reclamaciones	06 – 07 septiembre	Se recepcionara todas la quejas y reclamos frente a la revisión
7	Respuesta a Observaciones y peticiones	08 – 11 septiembre	Respuesta a Inquietudes y/o observaciones de los resultados
8	Publicación inscritos definitivos	12 septiembre	Se publicará el listado definitivo de jóvenes inscritos que participarán en las actividades del concurso.
<b>FASE II</b>			





9	Presentación y cargue del Video	13 sept. - 24 de octubre	Las iniciativas que obtuvieron 100 puntos podrán construir y adjuntar el link del video el cual deberá estar colgado en la plataforma YouTube.
10	Publicación en la pág. del Mininterior de los videos postulados	25 de octubre al 25 de noviembre	Publicación de los videos postulados en el Canal de Youtube de la Dirección para la Democracia del Ministerio del Interior para dar inicio al proceso de interacciones con la comunidad.
11	Evaluación de las interacciones (like)	26 al 30 de noviembre	Revisión de la DDPCAC de las interacciones comunales por video
12	Publicación de los resultados de las interacciones	03 de diciembre de 2021	Se publicará el listado con los resultados de la evaluación, especifico el puntaje obtenido por cada OAC.
13	Recepción y revisión de Reclamaciones	04 y 05 de diciembre	Se dispondrá un periodo para recibir las posibilidades reclamaciones a las informaciones evaluadas previamente Posteriormente se revisarán las reclamaciones presentadas y las posibles correcciones a las que haya lugar.
14	Respuesta a las reclamaciones	06 al 10 de diciembre	Respuesta a reclamaciones y/o observaciones de los resultados
15	Publicación de resultados definitivo	11 de diciembre	Se publicarán los resultados finales del concurso aclarando las OAC ganadoras.
16	Entrega de Premios	11 al 20 de diciembre	Se realizará a entrega los premios e incentivos a los ganadores

## CONTACTO

Ante cualquier petición, queja, reclamo, solicitud o duda frente al **El Concurso Audiovisual de Memoria Histórica de Jóvenes Comunales**, están disponibles los siguientes canales institucionales de comunicación:

Plataforma de PQRSD: dirección web <http://comunal.mininterior.gov.co/> en botón PQRSD o en el siguiente link: <http://comunal.mininterior.gov.co/PQRSD.html>

Cordialmente,

**HILDA GUTIERREZ**

Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal.

Elaboró: Alexi Javier Trujillo Ramírez – Contratista

Revisó: Juan Carlos González – Coordinador Grupo de Acción Comunal

Aprobó: Hilda Gutiérrez - Directora para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal TRD: 2100.510.12

